

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada una convocatoria de beca de formación para personas graduadas o licenciadas en Periodismo o Comunicación Audiovisual

Se realizará la formación en el Servicio del Observatorio de la Realidad Social del Departamento de Derechos Sociales y pueden presentarse las solicitudes hasta el 28 de abril

Lunes, 16 de abril de 2018

El consejero de Derechos Sociales, a través de la Orden Foral 92/2018, de 20 de marzo, ha aprobado la creación y posterior convocatoria de una beca de formación para personas graduadas o licenciadas en Periodismo o Comunicación Audiovisual, con destino en el Servicio del Observatorio de Realidad Social del Departamento de Derechos Sociales.

Esta beca contribuirá de forma eficaz a la formación de jóvenes titulados, que tendrá una duración de 12 meses, prorrogables hasta un máximo de 3 años, y se abonará en plazos mensuales de 1.080 euros.

Las personas interesadas en obtener la beca de formación deberán presentar la solicitud hasta el 28 de abril.

Se puede consultar toda la información sobre esta beca de formación, en el [BON](#) nº71.